

OFICIO

Nº.....2024

Oberá, Mnes. de de

**AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S.el Sr. Juez del Juzgado **DE FAMILIA N° 1 - OBERA**, de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, en los autos caratulados: **"Expte. N° 79563/2024 MELLO ALEJANDRA LORENA C/ LINING DARIO SANDRO S/ Divorcio Unilateral Conexidad Solicitada en autos 73375/2024 - MELLO ALEJANDRA LORENA C/ LINING DARIO SANDRO S/ Alimentos y Litis Expensas"** que tramitan por ante el Juzgado de referencia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Laura García, a los fines de que se tome debida razón del DIVORCIO VINCULAR decretado, respecto del matrimonio compuesto por los Sres. MELLO ALEJANDRA LORENA DNI 27.819.800 y LINING DARIO SANDRO DNI 27.100.128, Inscripto en ACTA DE

MATRIMONIO TOMO I, ACTA 68, AÑO 2003;de fecha 11 de abril de 2003,
Delegación del Registro de las Personas de Oberá, Misiones.-----

Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la sentencia que decreta el Divorcio Vincular y ordena el libramiento del presente oficio: “En Oberá, Misiones, el 06 de Noviembre de 2024, siendo las 10:30 hs.....2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Mello Alejandra Lorena DNI 27.819.800 y Lining Dario Sandro DNI 27.100.128 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) 2 Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.. 5) 6)7)8)9).....10)11).....12) Cópiese, Regístrese y Notifíquese”.Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N ° 1, Oberá, Misiones. -----
ARTICULO 79 LE 26.413: Cuando éstas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la

resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaría en que éstos hubieren tramitado. -----

Saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.01.10 11:37:38 ART
Reason: Poder Judicial de Milones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de enero de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico,

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 69-J-25 oficio N° S/N de fecha
..... bajo el n° 23092 F° 272.....

en Expte N° 79563/2024 MELLO Alejandra
LOKUA OJ LING DARIO Saucio
S/Divorcio unilateral (100)

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 01 Folio 06 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. BASTILLO
jefa Dpto. Despacho
REGISTRO GENERAL DE LAS PERSONAS



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	68	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Obera' Misiones
 República Argentina, a 11 de Abril
 de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

LINING
Dario
Sandro
 con
MELLO
Alejandra
Lorena

DARIO SANDRO LINING
 Edad 24 años, profesión Estudiante estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Obera' Misiones
 domiciliado en Obera' Misiones Doc. Ident. 27.100.128
 Hijo de Alberto LINING
 nacionalidad Argentino profesión Industrial
 y de Sila RAPP
 nacionalidad Argentina profesión Amadora
 domiciliados en Obera' Misiones
ALEJANDRA LORENA MELLO

Nota de Ref.
 pasa al Folio
 N° 219

Edad 23 años, profesión Estudiante estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Zarate Buenos Aires
 domiciliada en Obera' Misiones Doc. Ident. 27.819.800
 Hija de Ramón Secundino MELLO
 nacionalidad Argentino profesión Empl. Nacional
 y de Habel Angelica NISKANEN
 nacionalidad Argentina profesión Amadora
 domiciliados en Obera' Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alfredo NUÑEZ Doc. Ident. 27.513.906 Edad 33 años
 Estado Soltero profesión Estudiante Domicilio Obera' Misiones
Pedro Antonio BARRIOS Doc. Ident. 27.998.881 Edad 22 años
 Estado Soltero profesión Empl. P. del Domicilio Obera' Misiones

Leída el acta, firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AUTORIZADA

Viene del Folio N° 120 Acta N° 68

= Protocolizado Libro N° 01 Folio 06 Año 2025:

Corresponde al Expte. N° 69-5-25 Oficio N° S/N° de Fecha 10-01-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 7.9563/2024. MELLO Alejandra

Lorena c/ LINING Dario Sandro S/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos S/ es

MELLO Alejandra Lorena DNI N° 27.819.800 y

LINING Dario Sandro DNI N° 27.100.128

Fecha de Fallo: 06-11-2024

Fdo: José G. MOREIRA Juez Fdo: GARCIA LAURA CAROLINA Secretario

Posadas, Misiones 16-01-2025



ELOISA ARACIOSA
Jefa de Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 30 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 79563/2024 MELLO ALEJANDRA LORENA C/ LINING DARIO SANDRO S/ DIVORCIO UNILATERAL CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 73375/2024 - MELLO ALEJANDRA LORENA C/ LINING DARIO SANDRO S/ ALIMENTOS Y LITIS EXPENSAS”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.01.2025 11:26:24